

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-02/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TECNICO Y
APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **10:00 horas del día 03 Marzo de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-02/2021** referente a **“Contratación de Pólizas de Seguro de vida para Funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

En representación del Lic. Julio Cesar Garcia Serna, Presidente del “Comité” la Lic. Paola Karina Rodriguez Gandarilla, Secretario Ejecutivo la C.P. Rosa Maria Ibarra Osuna, en calidad de área solicitante el Lic. Jose Refugio Moreno Lopez y servidor público Lic. Mayra Marcela Ley Monge para aclarar aspectos técnicos, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-02/2021** referente a **“Contratación de Pólizas de Seguro de vida para Funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-02/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Participantes	Evaluación Documental
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
General Seguros, S.A.B.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Metlife México, S.A.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-02/2021.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes para la **“Contratación de Pólizas de Seguro de vida para Funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-02/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
General Seguros, S.A.B.,	Presentó	Presentó
Metlife México, S.A.	Presentó	Presentó
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto total de la partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes participantes:

Participantes	Propuesta Económica
General Seguros, S.A.B.,	\$129,338.99 (Ciento veintinueve mil trescientos treinta y ocho pesos 99/100 M.N)
Metlife México, S.A.	\$384,503.67 (Trescientos ochenta y cuatro mil quinientos tres pesos 67/100 M.N)
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V	\$1,666,271.06 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil doscientos setenta y un peso 06/100 M.N)

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-02/2021.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-02/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 10:30 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“ PRESIDENTE”



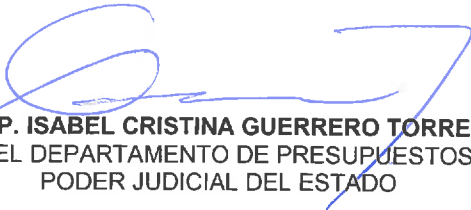
LIC. PAOLA KARINA RODRIGUEZ GANDARILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”



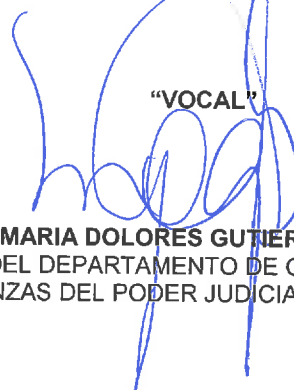
C.P ROSA MARIA IBARRA OSUNA
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”



L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



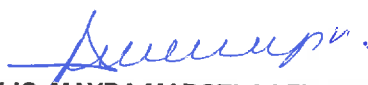
C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“AREA SOLICITANTE”




LIC. JOSE REFUGIO MORENO LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

“SERVIDOR PUBLICO ”



LIC. MAYRA MARCELA LEY MONGE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“REPRESENTANTE”



LIC. GABRIEL ALBERTO AMELCO VIERA
EN REPRESENTACION DEL LIC. SANTIAGO ROMERO
OSORIO DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

“REPRESENTANTE”



C. P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO